

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.304/2010

Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa de la Carlota (Córdoba). Hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 26/02/2010 aprobó definitivamente la ejecución de Reparcelacion

de la UE-Quintana del Plan Parcial Aldea Quintana (10º Departamento) , iniciado a instancia de Ayuntamiento De La Carlota .

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánica de Andalucía.

En La Carlota, 19 de abril de 2010- La Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.